

LOS CONSTITUYENTES (1916-1917)



El *Diccionario biográfico de los diputados constituyentes de 1917* contiene las semblanzas biográficas de los 219 diputados acreditados en el Congreso que nos dio la constitución que nos rige. En ellas, el lector encontrará su formación, su actividad revolucionaria, el número de asistencia a las sesiones y su participación en los debates.

El Congreso Constituyente no contó con la representación de los 244 distritos electorales que había en 1917, sino sólo de 215. Cantidad que se redujo a 203, ya que algunos distritos de los estados de Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán, quedaron sin delegados. No obstante, al llamarse a los suplentes, ascendieron a 219.

El Constituyente tuvo 69 sesiones: la inaugural, más 66 ordinarias y la sesión permanente que se desarrolló los días 29, 30 y 31 de enero de 1917 y la solemne clausura. La presencia y participación de los diputados fue variable. Algunos no pudieron llegar a Querétaro, otros solicitaron licencia por enfermedad, dos fallecieron y Manuel Aguirre Berlanga acudió a una sola sesión, pues tuvo que encargarse de la Secretaría de Gobernación.

Se contabilizaron las asistencias de los constituyentes en el registro correspondiente.¹ Hubo diputados que sumaron el número máximo de 68

¹ Se incluye un cuadro con las asistencias totales a cada una de las sesiones del Congreso.

sesiones, como Amado Aguirre y Santiago, que representó a Ahualulco, el 11o. Distrito Electoral de Jalisco, y como Rafael Espeleta del 2o. Distrito Electoral de Durango. Mientras, Manuel Aguirre Berlanga y David Peñaflor solamente acudieron a una sesión, por lo que fue necesario convocar al suplente. Dadas las condiciones de guerra, Peñaflor fue asesinado en una emboscada a escasos días de la promulgación de la Constitución.

Las participaciones de los constituyentes se registraron de acuerdo a su intervención como oradores, sobre el contenido de los artículos, en defensa o en contra, o bien cuando emitieron un voto particular. No se contabilizaron las mociones que hicieron a sus compañeros para apelar al orden o a la puntualidad. Si bien se trata de una obra de consulta, también se puede realizar una lectura alterna a partir de los textos de sus intervenciones.²

La Colección Biblioteca Constitucional que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) ha publicado en los últimos años permitirá al lector profundizar en cada tema o personaje específico, o en el debate sobre cada artículo.

Aunque se pretendió dar el mismo espacio a todos los constituyentes, algunas biografías son más extensas que otras porque se cuenta con más información sobre su trayectoria en el ámbito profesional, o por la trascendencia de sus intervenciones en el Congreso.

Al revisar las procedencias regionales de los diputados, su origen social, formación académica y experiencias de trabajo, nos es posible entender mejor su posición en los debates. Los constituyentes campesinos o mineros defendieron sus condiciones laborales. Cabe destacar, en este sentido, que el Primer Jefe le encomendó a José Natividad Macías viajar a Estados Unidos con la finalidad de conocer las leyes obreras de aquel país.

La mayor parte de los constituyentes se había formado en colegios públicos, excepcionalmente algunos procedieron de escuelas privadas o estudiaron en el extranjero. Hubo 59 abogados, 33 militares, 21 médicos, 18 ingenieros, 15 profesores, ocho periodistas, ocho campesinos, seis comerciantes y cuatro obreros. Fueron periodistas Antonio Ancona Albertos, Ciro Bernal Ceballos, Félix F. Palavicini, Rafael Martínez (*Rip-Rip*);

² En los anexos se incluye la tabla en la que aparece cada una de las intervenciones de los constituyentes.

campesinos: Ascensión Tépal y Lauro López Guerra; sastre Cosme Dávila; telegrafista, Fernando A. Pereira. La diversidad de los constituyentes deja ver la transición de un México predominantemente rural a un país moderno con obreros y profesionistas.

Para la realización de las fichas biográficas se revisaron, en primer lugar, el *Diario de los Debates del Congreso Constituyente*, las obras de los propios constituyentes: Félix Palavicini, Juan de Dios Bojórquez y Jesús Romero Flores, así como el *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana* publicado por el INEHRM.

En la colectividad de ciudadanos constituyentes podemos identificar las individualidades que los reunieron tras varios años de lucha armada para plasmar en la Constitución los postulados que garantizaran mejores condiciones de vida para el pueblo mexicano.

Con la publicación de este diccionario buscamos contribuir al conocimiento y reconocimiento de esta generación de patriotas en el centenario de su obra.

PATRICIA GALEANA

*Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México*

